

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 41.

Inicio de la sesión.

A los 10 días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:28 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 41 del Consejo Superior, de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes: los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Cristina BETTANIN, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Sergio LUACES, Trinidad LATORRE y Paula ISACOVICH; el Consejero Graduado Titular Pablo GONZÁLEZ ASENSIO; los Consejeros Nodocentes Titulares Bruno MEMMO, Patricia SÁNCHEZ y Daniel ALBORNOZ; la Consejera Estudiantil Titular Andrea ALFONZO; los Consejeros Directores de Departamento: Cintia GASPARINI, Gonzalo KODELIA y Leonel TESLER, y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto FERNÁNDEZ.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

El Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisionales de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 40 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 40 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar las Consejeras Trinidad LATORRE y Andrea ALFONZO.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de las Consejeras Trinidad LATORRE y Andrea ALFONZO.

B. Informe de Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Buenos días a todos y a todas. Estamos arrancando una reunión completamente presencial y recién Maximiliano Castro me decía: "Una reunión sin pantallas". Aquí están la campaña de vacunación y el Estado Municipal, Provincial y Nacional, con una política muy consistente en el tema que nos permite hoy tener una situación epidemiológica que esperemos se sostenga y continúe habilitando la presencialidad. Estamos muy contentos y contentas de poder estar todos acá.*

Empezamos un año muy intenso, con una decisión que no fue muy buena, me refiero a la no aprobación del presupuesto nacional para el año 2022 por parte del Congreso de la Nación. Todos y todas sabemos que este año estamos empezándolo con un presupuesto prorrogado del año 2021 y, de alguna manera, ello condiciona toda la política económica, en la que, por supuesto, las universidades y su financiamiento están incluidos. Y digo que condiciona porque tenemos un Gobierno Nacional que está

decidido a que, a pesar de toda esta situación, la ciencia, la tecnología y la educación no sean el factor de ajuste de este proceso presupuestario, de este escenario que la oposición al gobierno ha planteado. No obstante, estamos ante la definición de tomar los valores que se hablan proyectado en el presupuesto nacional para las universidades nacionales, sosteniendo esa proyección presupuestaria a pesar de no tenerlo aprobado al efecto. Creo que todas y todos tenemos que conocer esta definición del gobierno de seguir fortaleciendo la educación en el país, la educación superior, la ciencia, la tecnología y la investigación, a pesar de este contexto desfavorable.

Quiero decirles que el año comenzó con una agenda muy vinculada a toda esta situación y creo que hoy, o mañana por la madrugada, vamos a tener algún tipo de definición en ese sentido. En lo que respecta al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, no lo voy a explicar, pero creo que no hay nadie que entienda que esta es una excelente decisión ni nadie que entienda que está resuelto de fondo, aunque pueda haber una posición clara al respecto. Lo que sí parece ser es una forma de llevar el tema, que es un condicionante, una deuda que tiene el Estado argentino que hay que atender y que no hacerlo implica colocar al país en un estado de situación económica muy difícil. Cuando los Estados dejan de cumplir con sus obligaciones, o no las encausan, hay default, inflación, falta de empleo. Esto ya lo vivimos en nuestro país. Insisto en que no creo que alguien pueda afirmar con felicidad que esto hay que hacerlo y que hay que aprobar un acuerdo con el Fondo, pero creo que a esta altura es una condición sine qua non para una deuda que no tomó este gobierno. Con todas las limitaciones y complejidades económicas que estamos atravesando, esperamos que el Congreso hoy dé una señal al respecto y podamos empezar a planificar nuestro año presupuestario con mayor previsibilidad para poder seguir fortaleciendo nuestra política de expansión del derecho a la educación superior, que sí o sí requiere del presupuesto del Estado para poder sostenerla.

Con esta fuerte convicción del Estado nacional, que nos deja mucha tranquilidad y que nos hace sentir muy bien, nosotros seguimos trabajando. En este sentido, ayer tuvimos paritarias nacionales y nuestra primera reunión con el Ministro de Educación -ustedes saben que integro la Comisión Paritaria Nacional-, que fue una muy buena reunión, con muy buenas propuestas del Estado nacional para que el salario de los trabajadores y trabajadoras equipare la inflación. Se hicieron propuestas que alcanzan el 44 % de incremento salarial en lo que va de este año, con un aumento escalonado. Ayer algunos gremios expresaron que acompañan esta propuesta y otros manifestaron que la acompañan, pero que van a respetar el proceso interno de validación de estas definiciones. Seguramente el próximo martes tendremos un acuerdo paritario para todos los trabajadores y trabajadoras de las universidades nacionales. Creo que esto es muy bueno y demuestra lo que vengo diciendo acerca de la definición política de sostener un sistema educativo universitario muy potente, con sus trabajadores y trabajadoras con sus derechos a la orden del día.

Asimismo, en el Consejo Interuniversitario Nacional estamos trabajando, con una participación muy activa de la UNPaz, en lo que hace al sistema universitario y con una participación muy activa en las comisiones, con definiciones vinculadas con el Comité Ejecutivo del CIN, que renueva sus autoridades a partir de abril. Estamos trabajando para que la UNPaz, continúe estando en ese espacio de toma de decisiones tan central para el sistema universitario.

Por otra parte, estamos trabajando en la posición de la Argentina sobre la educación superior de cara a la Conferencia Mundial de Educación Superior que se celebra este año en Barcelona, tratando de llevar y sostener lo que se afirmó en Córdoba, primero en 2008, luego en 2018 y ahora nuevamente. La perspectiva no es muy buena en

Johel

términos de poder sostener la posición del derecho a la educación como tal, como un derecho humano, como un derecho individual y colectivo que los Estados debemos garantizar. Es muy probable que la posición mundial se incline más hacia la idea de la educación como una mercancía más que como un derecho, por lo que allí habrá que dar una discusión en la que la UNPaz estará presente. En ese sentido, estamos organizando actividades post conferencia mundial para poder reafirmar el posicionamiento latinoamericano respecto del tema, más allá de lo que suceda a nivel nacional.

Quiero contarles que en unas cuantas agendas del quehacer universitario, ocupamos un lugar central como universidad dentro del sistema ya que somos muy reconocidos y reconocidas por nuestro trabajo. La UNPaz está recibiendo ahora aproximadamente 11.300 ingresantes, recibiendo una segunda tanda de inscripciones a la Universidad. Cabe señalar que el promedio de las universidades del conurbano está entre 6.000 y 7.000 ingresantes por año. El otro día estuve en una reunión con diferentes rectores de universidades del conurbano a quienes les conté sobre nuestra matrícula y todos me dijeron que tenían entre 6.000 y 7.000 ingresantes. Nosotros estamos en 11.300 estudiantes que se suman a los 18.000 que se anotaron en las diferentes materias. Creo que este es un motivo de celebración, de orgullo, de reconocimiento porque esto sucede por esta gran comunidad que todo el día pone el pecho para que esta Universidad crezca y crezca, esté cada vez más cerca y más vinculada con su territorio, amplíe su agenda y potencie la estructura social y el tejido económico. No es magia ni es casualidad. La gente confía en la Universidad y encuentra en ella un lugar para su desarrollo individual y colectivo.

Luego de dos años de pandemia, en los que todos, ustedes y nosotros, tomamos la decisión de sostener la vigencia del derecho a la educación, estamos empezando un nuevo ciclo lectivo, con números que son muy altos y muy interesantes y con todo el esfuerzo que implica volver a la presencialidad. Venimos charlando sobre la idea de la vuelta a la presencialidad plena, cuidada y solidaria en la Universidad, con un gran trabajo de la Secretaría Académica y de los Departamentos Académicos, para estructurar una oferta bimodal, con decisiones que se van tomando muy sobre el momento producto no de una falta de planificación, sino de un movimiento permanente de las condiciones externas que lo único que miran al final es garantizar la vigencia de este derecho y la inclusión de toda la comunidad de José C. Paz y de la región. Esto lleva a que todos nuestros equipos de trabajo estén en su máxima expresión y capacidad de trabajo.

Agradezco esto especialmente porque sé perfectamente de los niveles que hubo y que hay en estos días para poder abrir nuevamente la cortina de la Universidad y para que, como recién veíamos en la planta baja, se llene de gente, de pibes y de pibas que vienen a estudiar a nuestra Universidad. Me da mucha emoción y mucho orgullo que este equipo y este proyecto político siempre esté ahí, poniendo una mejilla y la otra, enojándose, peleándose, resolviendo las disputas, siempre a la altura de las circunstancias. Esta Universidad siempre está a la altura de las circunstancias y muchas otras universidades nos miran para ver qué hacer, nos preguntan. Somos una referencia en muchas cosas y esto a mí me moviliza mucho. Tengo muy presente toda nuestra historia y ver que estamos en esta situación me da mucha alegría.

En el marco de esta vuelta a la presencialidad, Ana Laura Herrera, me dejó esta pechera -las pecheras son muy importantes para los gobiernos- que dice: "Nos cuidamos para reencontrarnos", y atrás dice: "Voluntariado UNPaz". La definición que tomamos de vuelta a este semestre, que es un semestre de transición entre lo que fue la pandemia en su peor momento y esta intención de ir volviendo, necesita de la comunidad esta hospitalidad de la que siempre habla Silvia STORINO y por eso el

Gallucci

[Handwritten signatures and initials]

programa de voluntariado con pibes y pibas, con estudiantes que se pongan esta pechera y salgan a hablarles a otros estudiantes y los acompañen. Tengamos presente que muchos de ellos y muchas de ellas empezaron la Universidad y todavía no la conocen. Entonces, es importante que se los pueda orientar y hablarles de la campaña de vacunación. En este sentido, también acordamos con el intendente colocar los primeros treinta días de clase un vacunatorio móvil en el hall de este edificio para que los chicos y las chicas que no se hayan vacunado puedan salir de la clase, bajar, vacunarse y volver a clase. En muchos casos, los jóvenes no han podido vacunarse por falta de tiempo o por razones de tipo logístico. Por eso vamos a tener a disposición este dispositivo. También se están haciendo los aptos médicos del PUEF en articulación con el Municipio.

Destaco que el Municipio verdaderamente apoya a la Universidad, no para de hacerla crecer y colabora con la infraestructura. Esta mañana hablé con Mario Ishii, sobre el acto de estos días en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", en el que la UNPaz hizo su actividad con mucho trabajo y a partir de una política pública que se sostiene a través, creo yo, de Nora GOREN, que es quien viene impulsándola con un gran empeño. Asimismo, se llevó a cabo una actividad organizada por el Municipio con el Presidente de la Nación, en la que también estuvimos presentes. Tenemos un intendente que todo el tiempo habla de la Universidad y sostiene que es motivo de orgullo tanto para él como para toda la comunidad. Hablamos con el Presidente, quien quiere venir a dar clases a la UNPaz y me pidió, aunque sea, venir a hablar con los estudiantes. Me decía que él sostiene su participación en la UBA, porque cree que es una forma de acompañar y revalorizar simbólicamente el rol de las universidades. Seguramente en el corto plazo tendremos a nuestro Presidente de la Nación dictando alguna clase.

Vuelvo ahora sobre el tema del Día Internacional porque quiero traer a colación algo que me parece muy importante. Vimos a muchas mujeres que hablaron en la actividad llevada a cabo y que son trabajadoras. Hasta Silvia STORINO, estuvo presente via mensaje. Hubo una gran presencia de mujeres que pusieron sus palabras y que sostienen diariamente esta política pública de contribuir a una mayor equidad de género y a una mayor justicia e igualdad. Ya planteé, y vuelvo a decir en este Consejo Superior, que en este sentido hay un gran trabajo por hacer con los varones para encontrar el registro y empezar a buscar las formas de que los varones encontremos un lugar en esta pelea y así poder colaborar y sumarnos de manera activa y potenciar esa lucha. También anunciamos la instalación de un lactario en la Universidad, que fue uno de los proyectos presentados el año pasado a la SPU.

Mañana vamos a hacer una presentación en bloque en la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, de la Universidad porque empiezan las inscripciones a las actividades de extensión, que vienen creciendo cada vez más. Con la Escuela de Posgrado, hicimos como un rally de presentaciones de ofertas de posgrado que también son muy importantes para una Universidad que está incrementando esa oferta.

Pienso en todo lo que estamos haciendo en investigación y la cantidad de proyectos que se están impulsando, para generar una especie de ecosistema productivo y que la Universidad fortalezca este sector en la zona y la región. También pienso en todos los proyectos de investigación, los Institutos, todo su trabajo, las condiciones de infraestructura en las que estamos trabajando.

Me permito hacer un paréntesis para contarles cómo está la infraestructura de la Universidad desde la última vez que nos vimos aquí en el Consejo. Los invito, por supuesto, a recorrer las obras en algún momento. Tenemos plazo de finalización de la

GoLean

obra del aulario para el mes de noviembre y plazo de finalización del natatorio con las aulas arriba para el mes de enero. Es nuestra prioridad uno la infraestructura de la Universidad y a través del área de administración se hace un seguimiento permanente porque necesitamos las aulas. Estamos trabajando y ocupando el edificio de la Facultad de Medicina con los laboratorios de práctica en coordinación con el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, para ir dándole vida al edificio que el Municipio construyó y sobre el cual también hay varios proyectos de infraestructura para adaptarlo y mejorarlo. Además, tenemos una serie de mejoras de infraestructura de este edificio y en el CEM, que van a tender a resolver algunas deudas que tenemos relacionadas con la infraestructura de los Institutos, de los Departamentos Académicos, el Lactario, un espacio muy grande de depósito y guardado para resolver un tema que también tiene mucho que ver con el crecimiento de la Universidad. Hay varios otros proyectos de infraestructura que se están trabajando en materia de ciencia y tecnología, de arte, de cultura y de comunicación, que oportunamente iremos visibilizando a medida que avancen.

Sin duda, tenemos un gran acompañamiento de la Nación a las universidades que, en el caso de nuestra Universidad, nos permite saldar una deuda histórica de infraestructura. También tenemos un fuerte acompañamiento provincial porque la biblioteca, que en parte hizo el Municipio y en parte nosotros con recursos propios de la Universidad, también tuvo un acompañamiento de la provincia de Buenos Aires para su equipamiento. Hoy es un orgullo verla. No sé si vieron las fotos, pero el otro día se llenó de pibes y la verdad es que ahí, es cuando uno piensa que todo está bien, que todo lo que estamos haciendo está bien, porque uno ve a los pibes en las aulas y en los diferentes lugares.

Tenemos una agenda, que ahora vamos a considerar formalmente, por el tema Malvinas. Se cumplen 40 años de la Guerra de Malvinas y vamos a solicitar que este Consejo se expida públicamente sobre el tema. A este respecto, luego le vamos a dar la palabra a Silvia STORINO, pero quiero señalar que estamos trabajando en este tema. También hay una agenda para el 24 de marzo, con una propuesta de actividades para toda la semana. Hay muchas novedades muy lindas de muchos años de trabajo que también se van concretando en cuanto a la identidad de la Universidad. Seguramente allí comunicaremos todas estas líneas.

En términos presupuestarios, que mencioné a nivel más genérico, estamos con un presupuesto oficial aprobado que es el mismo que para el año 2021, con un proyecto de Universidad que crece con el número de estudiantes y de edificios que les comenté hace un rato. Estamos trabajando con el Ministerio para lograr contemplar, además de ese acompañamiento presupuestario que el Estado está haciendo, el proyecto con líneas de fortalecimiento del presupuesto porque la Universidad ha crecido exponencialmente en este tiempo y hay una necesidad económica. Creo que por muchos años este proyecto va a seguir creciendo en tensión y no con las cosas resueltas, es decir, va a tensionar para que los presupuestos se estiren y estiren. Esta incomodidad que todos sentimos en la gestión cotidiana creo que nos va a acompañar y está bueno tenerlo presente como proyecto político, ojalá por muchos años, porque eso va a significar que estamos todo el tiempo tensionando para que la Universidad siga creciendo. Con la Secretaría de Administración, vamos a estar tratando y aprobando muchos temas presupuestarios casi en los tiempos requeridos porque hay una actualización y finalización de los presupuestos 2020 y 2021 -incluso 2022- que hablan de una mejora en la calidad de gestión presupuestaria y administrativa.

Tenemos el desafío de la Carrera de Medicina, que es un desafío más que se suma a todos los que la Universidad encara, con 2.470 inscriptos a la carrera. Esta es una buena noticia que nos pone a trabajar para poder atender esa matrícula. También



hicimos materias de verano, con modalidad presencial, en las que nos fue muy bien y no tuvimos problemas. Está bueno poder contarles esto porque estamos experimentando la vuelta. Ver a los pibes en las aulas es muy emocionante. Había mucho miedo y por eso es importante el programa de voluntariado y que podamos dialogar y estar. Los invito y las invito a quienes tengan roles de gestión a estar presentes en estos primeros pasos porque es importante que estén cerca y que cada uno pueda ser consultado en sus agendas. Va a ser importante la presencia de los funcionarios y funcionarias de la Universidad en estos primeros días, para ser consecuentes con esta idea de la vuelta a la presencialidad. Siempre tenemos que estar atentos y atentas a la situación epidemiológica, que es lo que marca la agenda.

Creo que no voy a hablar más porque me parece que ya los estoy aburriendo. Les agradezco mucho por poder empezar este ciclo lectivo y todas las actividades de la Universidad, no solo las académicas, con tanta fuerza como si no hubiese habido una pandemia, como si no hubiese pasado nada, y con esta impronta que tiene la UNPaz, que es hermosa y que ojalá nos trascienda a todos y siga siendo siempre la marca registrada de este proyecto. Muchas gracias.

A continuación, el Rector Darío KUSINSKY, propone una moción de orden para tratar sobre tablas una declaración por un nuevo aniversario de la Guerra de Malvinas.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECIOCHO (18) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de orden para tratar sobre tablas la declaración por un nuevo aniversario de la Guerra de Malvinas.

Toma la palabra la Vicerrectora Silvia STORINO y dice: Quiero reafirmar en primer lugar la alegría que sentimos por estar aquí presentes y reencontrarnos.

Consideramos sustantivo poder realizar un pronunciamiento del Consejo en un año como el que vamos a transitar. Para ello, recordemos precisando lo que sucedió aquel 2 de abril del que ahora van a hacer cuarenta años: el desembarco de las tropas argentinas en las Islas iniciándose un conflicto bélico que acabó con la rendición de nuestro país el 14 de junio del mismo año. Este conflicto se llevó a cabo en territorio malvinense y se cobró la vida de más de 600 soldados argentinos, un poco menos de 300 soldados británicos y 3 isleños. En el año 2000, el gobierno nacional definió el 2 de abril como el día de recuerdo de los soldados y de los caídos en combate en la isla. Recordemos que el 10 de junio es el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas.

El 2 de abril no es cualquier día, menos a cuarenta años de este acontecimiento. Este día nos impone una agenda de recuerdo de una causa antiimperialista muy sentida por Latinoamérica, por los países no alineados y por el tercer mundo, que sigue haciendo frente a las posiciones coloniales que efectos tan importantes tienen inclusive en estos días. Uno no deja de pensar en los efectos de tener una potencia colonial en el Atlántico Sur. Algunas consideraciones del gobierno nacional sostienen que la presencia británica en las islas no es solo una presencia geoeconómica en el sentido de la explotación del petróleo y de los recursos que tiene la zona, sino una clara presencia militar. Tener allí a Gran Bretaña es tener a la OTAN. Por lo tanto, los efectos que Malvinas sigue generando y las discusiones que Malvinas nos sigue convocando a tener son muy importantes ante las puertas de un neoliberalismo que tiene un claro proyecto de desmalvinización y olvido. Pero nuestras universidades no solo recuerdan, sino que siempre profundizan y enriquecen el debate.

Cuando pienso en Malvinas, siempre recuerdo la frase de Delia Giovanola en la plaza el día que el pueblo masivamente apoyó hacer frente al imperio. Recuerdo esa frase sabia de nuestra madre y abuela de Plaza de Mayo, Delia Giovanola, que ese día estuvo en la plaza y llevaba un cartel que decía "Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también". No olvidamos que este conflicto fue llevado adelante cuando las instituciones elegidas por el pueblo no estaban vigentes, cuando ese mismo pueblo era reprimido y torturado. Ese mismo pueblo apoyó el conflicto bélico porque sabia que las causas nacionales se apoyan y, a la vez, apoyó luchar contra el imperio. El primer caído en combate, Giachino, es el primer caído en combate en las islas y a la vez es parte de ese proyecto represor.

Con la complejidad y el dolor que siempre atraviesa nuestra historia, nosotros seguimos suscribiendo que la causa de Malvinas es una causa que hay que enseñar y que las universidades tienen que seguir poniendo en la agenda de discusión. En ese sentido, tenemos una invitación este año a volver curricular el contenido de Malvinas a fin de que la vigencia de la memoria de los soldados que cayeron y de aquellos que no cayeron en la isla, pero sí en el olvido después por una sociedad algunas veces difícil de explicar. Es importante tenerlos allí, tenerlos con orgullo, mirarlos con orgullo, abrazarlos con orgullo y abrazar la causa antimperialista como una causa que hoy tiene más vigencia que nunca.

Invitamos al Consejo, una vez aprobado el acuerdo que luego haremos circular, a sumarse a la semana de conmemoración y de recreación de lo que significa hoy la soberanía y ser soberano. Vamos a tener una semana de intensas actividades en la Universidad en conjunto con el Municipio desde el 28 de marzo al 2 de abril. Tratemos de escapar a la efeméride y tengamos un año en el que la idea de soberanía nos atraviese fuertemente. Tenemos por allí una idea de soberanía tecnológica y de trabajo en términos de la información y la soberanía de datos; tenemos la jornada de democracias y desigualdades, y vaya si aquí hay mucho para pensar sobre soberanía. Invitamos a cada carrera y a cada espacio académico a hacer de la soberanía territorial, y más allá, una forma de contribuir desde las universidades a un debate que lejos de estar hace cuarenta años presente hoy está más vigente que nunca.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.**
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.**
- 3) Acta de la Comisión de Presupuesto.**
- 4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.**

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden de Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

Johel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

M

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

1) EXP S01: 1158/2021: Transformación digital PBA - Madygraf. (Contrato entre la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires y la UNPaz).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Este expediente tramita el Convenio con la provincia de Buenos Aires que contiene un proyecto de vinculación tecnológica presentado en articulación entre el DEPeIT, el IDEPI y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con la Dirección de Vinculación Tecnológica. Se trata de una convocatoria que hizo la provincia de Buenos Aires en la que el proyecto presentado por la UNPaz fue seleccionado y financiado para trabajar en articulación con una cooperativa, en este caso, la cooperativa Madygraf, ubicada en la localidad de Garín.*

El proyecto tiene como objetivo trabajar en el campo de la eficiencia energética bajo la óptica de la transformación digital. El docente director del proyecto es Emiliano Consoli, docente del DEPeIT, en la Licenciatura en Administración y, como dije, parte del equipo son investigadores e investigadoras del IDEPI y miembros de la Dirección de Vinculación Tecnológica. La inversión que hace la provincia de Buenos Aires es de 1.995.000 pesos para beneficio de esta cooperativa en el desarrollo de estas herramientas para la transformación digital 4.0.

Celebramos, tal como venimos sosteniendo, este tipo de políticas públicas que fomentan la articulación entre la Universidad y las empresas y cooperativas. Celebramos también el trabajo articulado entre el Instituto, el Departamento y la Dirección de Vinculación Tecnológica.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato entre la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires y la UNPaz.

2) EXP: S01: 1301/2021: Convenio Marco UNPaz – Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Voy a presentar este convenio marco entre la UNPaz y la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, FUCS. Esta es una institución de educación superior de carácter privado fundada en 1902, cuyo objetivo es la formación integral del estudiante en los campos de la ciencia, la investigación, la tecnología y las humanidades. Su creación está íntimamente ligada a la Sociedad de Cirugía de Bogotá y al Hospital San José; ha iniciado sus actividades con la apertura de la Escuela de Enfermería y luego creó la Escuela de Instrumentación Quirúrgica y Medicina. Aquí tenemos un especial interés por la nueva Carrera de Medicina, a fin de*

conformar lazos para la internacionalización de dicha carrera, junto con el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. A partir del año 2009 incorporó las facultades de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas. En este sentido, también estamos trabajando para articular y enlazar todas las actividades de internacionalización con el DEPeIT también.

Dentro de las actividades conjuntas, tuvimos reuniones entre docentes de Instrumentación Quirúrgica durante noviembre, en las que se evaluaron distintas temáticas para trabajar conjuntamente. En el segundo cuatrimestre de 2022 tendremos estudiantes de intercambio presencial en la UNPaz. En este sentido, les comento que al mejorar la situación sanitaria se han abierto las fronteras y ayer pudimos recibir a dos estudiantes de convenio que vinieron de Oviedo para la Carrera de Trabajo Social. Ya estuvimos trabajando fuertemente con dicha carrera y el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Se incorpora una oferta de la Carrera de Administración para generar también clases magistrales y aulas espejo. La intención, es avanzar en la doble titulación y articulación de títulos con la Carrera de Instrumentación Quirúrgica, en la que estamos trabajando mucho con Silvia Yman y Diana Garcilazo. Sería un proyecto muy interesante próximamente.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

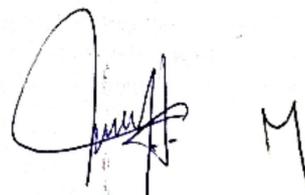
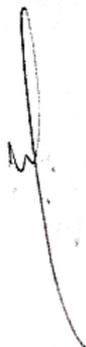
En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio Marco entre la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS) y la UNPaz.

3) EXP S01: 356/2020: Proyecto PILA Virtual (Convalidación Resolución (R) N° 380/2020).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Este proyecto PILA Virtual es un esquema de intercambio virtual que fue avanzando a partir de la pandemia y ello ha provocado una explosión de iniciativas y actividades que hemos realizado a partir de la virtualidad. La internacionalización, creció un montón en esta dimensión y la UNPaz -como dijo el Rector al comienzo de la reunión- participa en cada uno de estos foros y eventos. Esto nos ha dado una amplitud en la mirada tanto de lo Latinoamericano como de todo lo internacional en su conjunto.*

Este convenio denominado PILA Virtual, como digo siempre, es un Programa de Movilidad junto con ASCUN y ANUIES, o sea, junto con México y Colombia. Se encuentra enmarcado en el programa presencial, como una alternativa a la situación pandémica. Este programa, promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado y de posgrado de manera virtual, para enriquecer la formación académica, profesional e integral y permitir el logro de una visión internacional de las universidades que garantice y otorgue pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en las universidades de destino. Esto es lo interesante de este proyecto.



Asimismo, quiero comentarles que además de la Argentina, Colombia y México, se han sumado Brasil, Cuba, Nicaragua y Uruguay. En este momento tenemos a una estudiante brasilera de la Universidad de Natal, haciendo movilidad virtual este semestre en la Carrera de Derecho.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 380/2020 que aprueba las Bases para la Convocatoria al Programa PILA virtual para el segundo semestre 2020.

4) EXP S01: 480/2021: Convocatoria PILA Virtual 2-2021. (Convalidación Resolución (R) N° 423/2021).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: Para cerrar quiero comentarles y sumar a esta cuestión, en este espíritu de PILA Virtual, la convocatoria 2021 del segundo semestre para estudiantes entrantes y salientes. Se cumplimentó el ciento por ciento de aprobación de las materias de los estudiantes, tanto de entrantes como de salientes. Esto es importante, porque convergamos que son materias, como dije, que tienen reconocimiento académico y eso es lo que se valora muchísimo de esta posibilidad de hacer internacionalización a distancia.

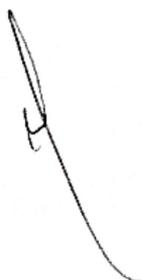
Brevemente les cuento que tuvimos 9 estudiantes de abogacía, 3 de gestión gubernamental, 4 de enfermería, 2 de instrumentación quirúrgica, en su versión de estudiantes nuestros de la UNPaz. Los salientes fueron 22 y con respecto a los entrantes tuvimos 1 en abogacía, en trabajo social y en administración, 3 de enfermería y 5 de instrumentación quirúrgica, de distintas universidades latinoamericanas como las de Área Andina -de Colombia-, Autónoma de Yucatán, Escuela Superior de Administración Pública -de Colombia-, Simón Bolívar y Universidad Nacional de Nicaragua.

Celebro el trabajo articulado que se está haciendo en internacionalización junto a los departamentos, obviamente, y a las carreras, con todos sus coordinadores y directores. Creo que esto es lo rico de este programa, es decir, el trabajo articulado de todo el equipo y de todas las instancias académicas de investigación y de gestión de la Universidad.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 423/201 que aprueba las Bases para la Convocatoria al Programa PILA virtual 2-2021.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Agradecemos a Silvina Cataldi por haber venido, sobre todo en estos tiempos tan difíciles, a compartir lo llevado a cabo y el sostenimiento tan activo de esta línea de trabajo. Quería hacer este agradecimiento públicamente también.*




5) EXP S01: 1257/2021: Convenio Marco entre la UNPaz y el Sindicato Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *El SOSBA, es el gremio con mayor cantidad de afiliados en la provincia de Buenos Aires. Además, participa de la empresa que gestiona el sistema de aguas de la provincia y tiene un Instituto terciario reconocido, con carreras vinculadas con la gestión estatal. Por ello el interés de vinculamos con esta institución. Este convenio marco es el primer paso y se enmarca en la plantilla común que utilizamos para este tipo de vínculos. La perspectiva es ir generando una vinculación con los estudiantes y egresados de sus tecnicaturas para que puedan completar el ciclo de licenciados en las licenciaturas que nosotros ofrecemos en la Universidad, de las carreras más vinculadas con la gestión estatal.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio Marco entre el Sindicato Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires y la UNPaz.

6) EXP S01:782/2021: Acuerdo Específico N° 1 al Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Judicial Bonaerense.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *La Asociación Judicial Bonaerense agremia a jueces, funcionarios y agentes del Poder Judicial de la provincia. Nosotros ya hemos establecido un vínculo inicial mediante un Convenio Marco y este convenio específico tiene por objeto becar a los miembros de la Asociación con bonificaciones que van desde un 20% hasta un 30%, en nuestras diplomaturas en Salud Mental, Litigios, Derechos Sociales, Corrientes Críticas y en el seminario Regulación de los Procesos Económicos Internacionales de la Maestría en Desarrollo Económico. Este es el objeto y se fomenta así la matriculación de estudiantes en nuestros programas de posgrado.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Acuerdo Específico N° 1 al Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Judicial Bonaerense.

G. Kodelia

M

M

[Signature]

[Signature]

7) EXP S01: 940/2021: Convenio Específico entre la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y la UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *El convenio contenido en este expediente se tramita entre la Fundación Sadosky y la UNPaz. Fue firmado en agosto de 2021 y tiene como objetivo regular las actividades de la Universidad como capacitadora en el marco de la iniciativa Program.AR, que es una iniciativa que tiene como fin difundir la importancia de la programación en particular y de las carreras tecnológicas en general en las escuelas secundarias.*

Se realizó una convocatoria a todas las universidades y nuestra Universidad fue seleccionada para desarrollar talleres en ese marco. Para ello se creó un equipo de trabajo liderado por el docente Víctor Contreras y tres estudiantes de la Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información. Ellos ya fueron capacitados por la Fundación Sadosky en el segundo semestre de 2021 y son quienes el próximo semestre van a ir a las escuelas a difundir las cargas tecnológicas y las herramientas de programación específicas. La Fundación, financia los honorarios para los docentes, tanto para el coordinador como para los estudiantes, y los viáticos para que vayan a visitar las escuelas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

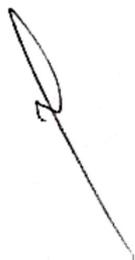
En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio Específico entre la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y la UNPaz.

8) EXP S01: 883/2020: Convenio de Cooperación con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para la implementación de acciones conjuntas en el marco del "Programa Jóvenes con más y mejor trabajo" – Curso introducción al trabajo.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio de cooperación con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Ya venimos trabajando desde el segundo semestre del año pasado, cuando dimos un primer curso para jóvenes de entre 18 y 24 años, en el marco del Programa "Jóvenes con más y mejor trabajo". La idea es ofrecer cursos de capacitación para jóvenes del territorio a fin de dotarlos de los conocimientos y herramientas necesarias para una mejor inserción laboral y social. El curso que vamos a dar, a partir de abril, es la segunda parte y es el curso de Introducción al trabajo.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.




En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio de Cooperación con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para la implementación del Curso Introducción al Trabajo en el marco del "Programa Jóvenes con más y mejor trabajo".

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien formula una moción para invertir el orden de tratamiento de los puntos D.9 y D.10, y que sea considerado el punto D.10 con anterioridad al D.9.

Se somete a votación la modificación del Orden del Día, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de alterar el Orden del Día a fin de considerar en primer lugar el punto D.10 y luego el punto D.9.

10) EXP S01: 1123/2021: Convenio Especifico de Colaboración entre la UNPaz y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Encuestas de Evaluación de la Dependencia y Fragilidad.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Con este convenio la UNPaz se compromete a seleccionar encuestadores, que ya hemos seleccionado, que son estudiantes graduados de nuestras carreras de Salud y de la Licenciatura en Trabajo Social. Estos encuestadores irán a los domicilios de los afiliados que están bajo el Programa de Cuidados Domiciliarios, es decir que son atendidos con algún cuidador domiciliario.*

La idea es que con estas encuestas el Instituto pueda recabar información sobre la formación de los cuidadores domiciliarios, sobre los componentes y las tareas específicas que hacen. Planteamos cambiar el orden de este tema y el que sigue porque una vez que estas encuestas estén procesadas, la idea es que, a partir de allí, ya para el mes de mayo, podamos cumplir el segundo convenio específico -que es el que invertimos en el orden- por el que se abre la posibilidad del dictado de un curso de formación para los cuidadores domiciliarios que así lo requieran. Respecto del procesamiento de las encuestas, una parte hacemos nosotros y otra parte la hace PAMI. Luego ellos nos mandan el listado de los posibles cursantes para el curso de formación.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio Especifico de Colaboración entre la UNPaz y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados para la realización de Encuestas de Evaluación de la Dependencia y Fragilidad.

De los 4

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

9) EXP S01: 1122/2021: Convenio Especifico de Colaboración entre la UNPaz y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Curso de Formación para Cuidadoras y Cuidadores de Personas Mayores en Domicilio.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Como los decía, se trata de un curso de capacitación para cuidadores domiciliarios. Según la cantidad de cuidadores domiciliarios que requieran este curso es que vamos a tener la cantidad de comisiones asignadas. Son 70 cursantes por cada comisión. La Universidad se compromete a seleccionar a los docentes, ofreciendo a docentes de la casa con prioridad, y a ofrecer los espacios áulicos y aspectos tecnológicos que se necesiten, como el aula virtual, el dictado de los cursos y la entrega de bibliografía. Todo ello está financiado por el Instituto.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio Especifico de Colaboración entre la UNPaz y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados para la implementación del Curso de Formación para Cuidadoras y Cuidadores de Personas Mayores en Domicilio.

11) EXP S01: 815/2021: Becas para trabajadores/as NoDocentes para la Diplomatura DPCATES – UNQUI CONUSUR 2021.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este expediente presenta la convalidación de la resolución rectoral por la cual se otorgan dos becas a trabajadores nodocentes de la Universidad para cursar el diploma de posgrado en Ciencia, Arte, Tecnología y Educación Superior, que gestiona la UNQUI, pero en el marco del CONUSUR, del Consorcio de Cooperación denominado Colaboratorio de Ciencia, Arte, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur, que conforma la UNPaz, junto a la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de Quilmes. Además de acordar y elaborar en forma conjunta este diploma, se celebró un acuerdo por el cual todas las universidades que conforman el consorcio becan a dos de sus trabajadores o trabajadoras para que puedan acceder al mismo en cada cohorte.*

Teniendo en cuenta el convenio colectivo de trabajo para el sector nodocente, que considera la capacitación como un derecho y una necesidad para los trabajadores y las temáticas de la diplomatura, se consideró oportuno postular a los trabajadores nodocentes licenciada Valeria Martinez y licenciado Juan Pablo Paz, quienes forman parte de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria en la Dirección de Extensión y Voluntariado y el Departamento de Cultura respectivamente. Fueron ya aprobados y están en este momento cursando con un excelente desempeño. Estamos muy contentos por poder darles la posibilidad a los trabajadores y trabajadoras de la Universidad de acceder a posgrados también de universidades vecinas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 69/2022 a través de la cual se aprueban las becas para trabajadores nodocentes en el marco de la Diplomatura de Posgrado en Ciencia, Arte, Tecnología y Educación Superior.

12) EXP S01: 843/2021: Calendario Académico 2022 (Convalidación Resolución (R) N° 79/2022).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zabaleta, quien presenta el tema: *La resolución 79, del 15 de febrero de 2022, contiene modificaciones vinculadas con el inicio del calendario académico, en virtud de las resoluciones emitidas por la provincia de Buenos Aires. En este sentido, tuvimos que hacer algunas modificaciones para un retorno pleno, seguro y solidario a la Universidad y por ello hay dos modificaciones grandes. Una es el inicio del CIU a partir del 21 de marzo y la otra, el inicio de clases a partir del lunes 14 de marzo, es decir, la próxima semana. En relación con estos dos corrimientos, todo el calendario se movió una semana. Esto sería lo que se estaría aprobando hoy.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.12, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 79/2022 a través de la cual se aprueba la modificación del Calendario Académico 2022.

13) EXP S01: 456/2020: Fondo solidario (Rendición de Cuentas del Fondo Solidario).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien presenta el tema: *En este primer punto se convalida lo actuado por la Secretaría de Administración, en relación con el fondo solidario, que fue creado por resolución 71 del 2020 del Consejo Superior, con el objetivo de proveer alimentos y otros productos de primera necesidad destinados a las organizaciones sociales de José C. Paz.*

La vigencia para la recaudación de fondos fue establecida hasta el 30 de marzo de 2021. Se recaudó un total de 539.700 pesos, de los cuales 465.700 pesos fueron cobrados a través de la deducción por recibo de haberes y los 74.000 restantes fueron recibidos mediante transferencia o depósito, en la cuenta recaudadora de la Universidad. El artículo 4° de la resolución 71 estableció la creación de una comisión ad hoc para relevar las necesidades existentes y resolver el destino de los fondos. Por el expediente 19/2020, tramitaron todas las compras que fueron impulsadas por esta comisión, por una suma total de 539.700 pesos. Es decir, que los recursos recaudados se ejecutaron en un 100% al 31 de diciembre de 2021. O sea, se recaudó hasta marzo y se ejecutó lo recaudado hasta el mes de diciembre.







Se compraron y entregaron juguetes, carne, pollo, verduras, lácteos, etcétera. Está todo detallado, tanto en el expediente 456/2020, como en el 719/2020, con las órdenes de pago y los presupuestos que la comisión fue relevando a efectos de buscar precios comparativos y demás.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien comenta: Quiero reconocer y felicitar a todos los miembros de la comisión que gestionaron este fondo solidario, aquí hay varios presentes, y en particular a Facundo Finamore, que hizo un gran trabajo. Ese aporte solidario de cada trabajador de la Universidad fue tratado de una manera muy amorosa y muy comprometida. Están presentes también un conjunto de compañeros que estuvieron en esa gestión. Pero en nombre de Facundo Finamore, quiero agradecer a los estudiantes que aportaron esta intención solidaria y que, además, la gestionaron durante muchos meses. Cabe señalar que esta iniciativa tuvo un efecto muy importante en todas las organizaciones con las que se pudo colaborar solidariamente e incluso superó la ayuda material de alimentos. Hubo un lazo muy estrecho, que se vio reflejado en fotos, en encuentros, en el trabajo solidario, en las formas que más nos gusta ver.

Destaco nuevamente que hubo mucho trabajo para gestionar los alimentos y comprarlos en plena pandemia. Esto se llevó a cabo con absoluta transparencia, con mucho cuidado y mucha responsabilidad. Quiero reconocer especialmente a los estudiantes.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.13, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad lo actuado por la Secretaría de Administración, a través de las Disposiciones Nros 25/2020 y 37/2021, en uso de las facultades conferidas en el artículo 3º de la Resolución CS N° 71/2020.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior

1) EXP S01: 68/2021: Cierre de Ejercicio 2020 - Cuenta de Inversión.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien presenta el tema: Este punto se trata de los estados contables correspondientes al ejercicio 2020. Estos estados contables fueron confeccionados a partir de todas las registraciones contables realizadas en el aplicativo informático Pilagá del ejercicio 2020 y otra información extracontable que elaboran todas las áreas dependientes de la Dirección General de Administración. También se contempló lo previsto en la normativa vigente, en la ley de administración financiera en particular; en la resolución N° 25/1995 de la Secretaría de Hacienda, de fundamentos y alcances de los principios de contabilidad generalmente aceptados; en la resolución N° 196/2020 de la Secretaría de Hacienda, y en la disposición de la Contaduría General de la Nación N° 5/2020. Estas dos últimas normas fueron dictadas en particular para este proceso de cierre.

Entre los puntos para destacar, quiero decirles que los cuadros y estados contables fueron presentados en tiempo y forma ante la Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias. No recibimos observaciones de ninguno de estos dos organismos. Por su parte, la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad,

nos auditó el análisis de la generación, registro y aplicación de los recursos de la Fuente 12 de ejecución presupuestaria y de la cuenta de inversión del ejercicio 2020 y formuló algunas observaciones formales y recomendaciones que ameritaron devoluciones por nuestra parte y algunos comentarios. En particular, en el informe preliminar sobre la cuenta de inversión, la Unidad de Auditoría Interna detectó un error material involuntario en la confección de uno de los cuadros, que es el 7.1, donde se detallan los créditos y deudas con organismos de la administración central. Estos dos movimientos no significativos fueron omitidos, pero estaban correctamente registrados en el sistema. Lo que pasó fue que, al tratarse de cuadros incluidos de forma manual, fueron excluidos por un error material involuntario. Rectificamos el cuadro y lo enviamos nuevamente a la SPU y a la CGN, y no recibieron observaciones.

Estos informes preliminares de la UAI devinieron en los informes finales que figuran en el expediente y que fueron remitidos a la Sindicatura General de la Nación. En líneas generales, estos informes concluyeron en la existencia de reformas constatables en relación con auditorías anteriores y en la progresiva mejora respecto del funcionamiento de los sistemas de control interno. Asimismo, concluyeron en que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestaria de la Universidad resulta suficiente para asegurar la calidad de documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la cuenta de inversión del ejercicio 2020.

Para concluir este punto, informamos que durante el ejercicio bajo análisis el conjunto de ingresos corrientes y recursos de capital totalizó la suma de 1.106.323.964 pesos, mientras que la suma de gastos corrientes y de capital ascendió a 972.462.203 pesos, por lo que el resultado primario de la ejecución presupuestaria fue positivo en 133.861.771 pesos.

Por ello informamos que los estados contables correspondientes al ejercicio 2020 reflejan de manera adecuada la situación presupuestaria, económica y financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2020.

Con respecto a los estados contables del ejercicio 2021, que acaba de cerrar, ya fueron confeccionados y presentados el pasado 25 de febrero a la CGN y a la SPU, y a la brevedad van a ser auditados por la UAI. Una vez que se haga esta auditoría e intercambiamos los informes preliminares para llegar al informe final, vamos a someterlos a la aprobación de todos ustedes.

Agradecemos mucho a la Dirección General de Administración, a Sebastián Diego y a todo su equipo, a Marcelo Soler, por el trabajo enorme en esta documentación tan importante para la Universidad.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad los Cuadros, Notas y Anexos que conforman los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020 de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

2) EXP S01: 303/2020: Presupuesto 2021.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien presenta el tema: *Como les mencioné en la primera reunión del Consejo Superior del año pasado, el presupuesto de cada año debe tener un tratamiento en dos etapas. La primera está vinculada a la distribución inicial de los créditos de financiamiento por fuente y por incisos, y la segunda, en la que se aprueba el crédito final y la ejecución a lo largo del año de cada fuente de financiamiento. Ahora vamos a aprobar esta última parte, porque ya en 2021 aprobamos por resolución 2 del Consejo Superior el presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2021 de todas las fuentes de financiamiento y su distribución por objeto del gasto.*

Al 31 de diciembre de 2021, o sea, al cierre del ejercicio presupuestario pasado, se registraron distintos ingresos en las fuentes de financiamiento que fueron modificando aquello que hablamos aprobado inicialmente. Esos distintos ingresos tienen que ver con incrementos en las cuotas de sueldos y gastos de funcionamiento. En lo que respecta a sueldos, debido a acuerdos paritarios, y también hubo partidas específicas asignadas para la ejecución de programas. Ahora nos toca aprobar cómo quedaron los créditos presupuestarios al cierre del ejercicio 2021, por fuente de financiamiento y de incisos, y también la ejecución presupuestaria de cada fuente.

En los anexos de la resolución por la que se aprueba este primer tema, tienen detallado por fuente de financiamiento y por objeto del gasto el crédito total de ejecución que tuvo cada inciso. Consideramos como ejecución a los devengados y no a los preventivos y los compromisos. En cuanto a los saldos presupuestarios por inciso al cierre de ejercicio, no tiene mucho sentido que les repita los números. Prefiero exponerles un análisis consolidado de todas las fuentes de financiamiento y luego por fuente de financiamiento en particular.

Considerando el crédito de todas las fuentes de financiamiento, donde encontramos Tesoro de la Nación, recursos propios actuales y remanentes, recursos remanentes de ejercicios anteriores y programas, el presupuesto total de la UNPaz durante el ejercicio 2021 fue de 2.174.211.818 pesos, de los cuales se ejecutaron 1.724.752.144 pesos, es decir, casi un 80% del total. La fuente 11 representó un 82% de la ejecución presupuestaria total. Le siguió la categoría programas, que representó un 11,68% de la ejecución presupuestaria total, cuyos mayores valores tuvieron que ver con el PROUN 2021, que financió los cargos docentes de las carreras nuevas, y del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, obras que están actualmente en curso de ejecución, financiadas por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Siguió las fuentes de financiamiento 16, que representó un 5% de la ejecución presupuestaria total; la 12, un 0,65%, y finalmente la 12-R -R de remanente-, con un 0,3%.

Del crédito presupuestario total, el inciso 1 es el que obviamente tiene mayor relevancia con respecto a los demás incisos, con una ejecución del 83%, lo que significa que la mayor parte del presupuesto total de la Universidad se invierte en personal de todos los escalafones. Le sigue en escala de ejecución el inciso 4, con un 9%; luego el 3, con un 6%, y finalmente el 2 y el 5, con un 1% cada uno.

Esto en cuanto a un análisis global de todo el presupuesto de la Universidad.







Pasamos ahora a un análisis particular de ejecución de cada fuente por porcentaje. Con respecto a la fuente de financiamiento 11, los recursos del Tesoro de la Nación, fueron ejecutados en un 98%. Este dato es muy relevante, ya que significa que el presupuesto que se nos asignó por ley durante el ejercicio 2021 quedó prácticamente agotado al cierre. Esta fuente es la que financió el 91% de los gastos totales del inciso 1, un 37% de los gastos del inciso 2, casi el 69% de los gastos del inciso 3, un 9% del inciso 4 y un 69% del inciso 5. Lo que quiere decir que la fuente 11 fue la principal financiadora de los incisos 1, 3 y 5.

Siguió en escala de ejecución la fuente 16, los recursos remanentes de ejercicios anteriores que fueron ejecutados en un 83%. Este es otro dato relevante que muestra que con los recursos remanentes de ejercicios anteriores la Universidad complementó fuertemente el financiamiento asignado por ley. Luego siguen los programas con financiamiento específico, que se ejecutaron en un 41%, financiando un 49% de la ejecución presupuestaria total del inciso 2 y un 85% de la ejecución presupuestaria total del inciso 4. Dentro de este porcentaje tan alto del inciso 4, tenemos los certificados de avance de la obra del aulario, que al cierre del ejercicio había cursado su séptimo mes de ejecución y los certificados de avance del edificio del natatorio, que al cierre del ejercicio había cursado su tercer mes. Y también la obra de vestuarios y baños para el playón deportivo, que fue financiada casi en un 60% con recursos de afectación específica.

Finalmente, los recursos propios de la fuente 12, actual y remanente, fueron ejecutados en un 26% en total.

Para cerrar, podemos concluir que la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 fue razonable y equilibrada en base al crédito presupuestario asignado a la Universidad en la fuente 11, los recursos remanentes de ejercicios anteriores de la fuente 16 que, como les dije, fueron ejecutados en un 83%, y todo lo que se recaudó a lo largo del año en las demás fuentes de financiamiento.

Para terminar, dejo constancia de que ningún gasto se registra sin respaldo documental, por lo que la construcción de toda la información que les acabo de exponer se hizo sobre la base de los reportes generados por el aplicativo Pilagá, en el que se registró la totalidad de las operaciones producidas y donde afirmamos que se refleja razonablemente la situación económico-financiera de la Universidad al cierre del ejercicio 2021.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021.

3) EXP S01: 566/2021: Presupuesto 2022.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien presenta el tema: *Hoy estamos viviendo la misma situación de 2020, es decir, el inicio de un ejercicio presupuestario sin presupuesto aprobado, como decía Darío KUSINSKY al principio.*

El 30 de junio de 2021, nosotros enviamos a la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022, que fue construido sobre la base de las necesidades que proyectó cada una de las áreas en el relevamiento anual que, como todos ustedes saben, hacemos desde la Secretaría de Administración. De la consolidación de toda esa información surgió una estimación de gastos para fuente de financiamiento 11 del orden de los 3.635.143.037 pesos, de los cuales 2.154.985.250 pesos corresponden a techos y 1.480.157.783 pesos corresponden a créditos adicionales o sobretechos. Como podrán apreciar, es muy alto el importe de los sobretechos porque la suma de 1.026.279.947 pesos corresponde al crédito solicitado específicamente para la Carrera de Medicina en sus años 0 y 1, con una pauta de ajuste del 35%, que fue la consensuada en la Comisión de Asuntos Económicos del CIN. Este importe de Medicina representa el 69% del total solicitado en concepto de sobretechos. El resto de los sobretechos corresponden un 25% al inciso 1, casi un 4% al inciso 4 y en los restantes incisos tenemos porcentajes no significativos inferiores al 1%.

Como les decía recién y como es de público conocimiento -lo dijo también el Rector-, al día de la fecha el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal 2022 no fue aprobado. En este sentido, el artículo 27 de la ley de administración financiera señala que, si al inicio del ejercicio financiero no se encuentra aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior. A su vez, el artículo 1° de la decisión administrativa 4/2022 estableció expresamente la prórroga del presupuesto del ejercicio 2021 para la administración nacional. Y en lo que respecta en particular a las universidades nacionales, el 26 de enero de 2022 la SPU remitió formalmente una nota, a la que adjuntó una planilla con la distribución de los créditos iniciales y vigentes para el ejercicio 2022, correspondiéndole a la UNPaz la suma de 1.437.197.731 pesos, monto que coincide con el presupuesto consolidado 2021, por lo cual hay que tener en cuenta que vamos a funcionar durante este ejercicio con un presupuesto prorrogado que no solo es inferior en un 50% al presupuesto que nosotros solicitamos en concepto de techos, sino que es considerablemente inferior a lo que necesitamos para cubrir solo el inciso 1 a lo largo del año, según las proyecciones que hemos hecho en base a la última liquidación de sueldos de febrero. También es inferior en un 153% a lo solicitado por todo concepto, es decir, incluyendo los sobretechos que, a su vez, incluyen la Carrera de Medicina.

En este marco, una vez realizado el cierre del ejercicio, hicimos la apertura del ejercicio presupuestario 2022 en el Pilagá, con una distribución del crédito presupuestario de la fuente 11, consensuada con la Dirección de Presupuesto y la Dirección General de Administración, tomando como base la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 y proyectando para 2022 los gastos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la Universidad. El 90% de ese crédito presupuestario de 1.437.000.000 lo asignamos al inciso 1, considerando la última liquidación de sueldos del mes de diciembre de 2021. En ese momento estábamos en enero y la última referencia que teníamos era diciembre. Para la carga del crédito en los restantes incisos, como les decía, se consideró la ejecución presupuestaria a lo largo del

ejercicio 2021 y una proyección de gastos para el presente ejercicio asignándose al inciso 3 un 7%, a los incisos 2 y 4 un 1% a cada uno, en el inciso 5 también proyectamos el 1% del presupuesto total para el otorgamiento de las becas internas 2022, considerando además el saldo remanente del 2021, lo que nos permite incrementar el importe de becas en un 65%.

En cuanto a las fuentes 12-R y 16, se sostuvo la distribución por incisos con la que se cerraron al 31 de diciembre de 2021 y se les sumó en cada caso los recursos sobrantes, por decirlo de alguna manera, al cierre de la fuente 12 del ejercicio 2021 y de la fuente 11 del ejercicio 2021, respectivamente.

Sobre la fuente de financiamiento 12, recursos propios del ejercicio actual, no proyectamos ingresos en esta instancia porque a lo largo del año vamos a ir impulsando la aprobación de las modificaciones a este presupuesto que estamos aprobando ahora mediante resoluciones del Rector, como hicimos el año pasado, para finalmente en el primer Consejo Superior de 2023 aprobar el presupuesto final 2022, los saldos y la ejecución presupuestaria.

Para cerrar, agradecemos mucho en la elaboración de estos dos últimos puntos a Sebastián Diego, nuestro Director General de Administración, y a Ingrid Gómez Zabaleta, nuestra Directora de Presupuesto, quienes han hecho un trabajo impecable. Con esto dejamos al día la gestión económica-financiera de la Universidad.

A continuación, toma la palabra la consejera Andrea ALFONZO, quien manifiesta: Quisiera que se repita, respecto del inciso 5, el porcentaje que se asigna para becas internas.

Toma la palabra Secretaria de Administración, Micaela Quinteros, quien responde: Se asigna el 1% del presupuesto, pero como también había sobrado un saldo del ejercicio 2021, correspondiente a montos que quedaron disponibles porque algunos becarios se dieron de baja por asignación de otra beca y se les presentaba una incompatibilidad, volvimos a usar ese saldo para poder incrementar el monto de las becas en un 65%, para que los montos sean más altos.

Concretamente, se asignan para becas 3.068.362 pesos. Este es el saldo remanente del inciso 5 del ejercicio 2021.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Aprovechando la pregunta de Andrea ALFONZO, respecto de las becas y que Micaela Quinteros explicó, que el año pasado tuvimos un remanente, tal vez alguno se pregunte cómo es que puede haber un remanente de becas en la situación en la que estamos. Esto tiene que ver con la gran expansión de la política de becas que el gobierno nacional está impulsando, sobre todo a través de dos grandes programas: las becas PROGRESAR y las becas Manuel Belgrano, que son dos becas que tienen una expansión muy importante y que este año continúan.

Además, quisiera resaltar la política de becas que se impulsa desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología, vinculada con la línea de becas para investigación, en la que estamos trabajando e invitando a los estudiantes y a las estudiantes que están involucrados e involucradas en proyectos de investigación a que, por ese hecho, puedan ser beneficiarios de una beca que tiene un objetivo claro: generar investigadores e investigadoras que sean estudiantes de esta Universidad y que puedan pensarse en una carrera como investigadores o investigadoras dentro de esta misma Universidad, a través del estímulo de la beca de investigación.

Gobernador

[Signature]

M

[Signature]

[Signature]

En términos del balance, felicitamos a la Tesorería de la Universidad, que en pandemia ha sostenido los pagos. Nosotros teníamos un sistema de pago con cheques, que los becarios venían y retiraban. Hubo todo un trabajo a distancia para sostener los cobros de las becas. Este año la Universidad por supuesto también continúa y sostiene la línea de becas del 1% del presupuesto. Asimismo, se llevó a cabo la apertura de cuentas bancarias para poder recibir las becas.

A continuación, toma la palabra el consejero Bruno MEMMO, quien expresa: *Como trabajador nodocente, en representación de nuestro estamento, aunque creo que también atañe a otros estamentos, quisiera referirme al 90% del inciso 1. Sostener ese porcentaje, con el esfuerzo que significa, merece celebrarse porque la decisión tristemente podría ser otra. Me enorgullece que la decisión siga siendo apostar que los sueldos estén al día. En otros ámbitos de trabajo he vivido la sensación de no saber cuándo cobraría. Por eso lo celebro. Esto es importantísimo. Nosotros el día 1° de cada mes tenemos nuestro sueldo, en tiempo y forma. Si comparamos las proyecciones, el inciso 1 era del 83% y ahora pasa al 90%, sin presupuesto aprobado. Les agradezco.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la distribución inicial de los créditos presupuestarios correspondientes al Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2022, de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

4) EXP S01: 99/2022: Designaciones docentes interinas de la Carrera de Medicina – Primer Semestre 2022.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Tal como ya anunció Darío KUSINSKY, este año se larga la Carrera de Medicina y este dato de tener 2.471 inscriptos nos puso a trabajar fuertemente para que empiece de la mejor manera posible. Si bien las materias comienzan a cursarse en el segundo cuatrimestre, porque ahora empieza el CIU, estamos tratando la designación de ocho docentes que son los responsables de cada una de las unidades curriculares que se van a dictar durante el primer semestre de la carrera y que comenzarán a diseñar las cursadas y a formar los equipos de trabajo. Asimismo, se designa a dos responsables del campo práctico para que también preparen el terreno para la interacción con las organizaciones y los municipios con los que vamos a trabajar. De este modo, estará todo listo para comenzar en agosto.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las designaciones de docentes Interinos correspondientes al primer semestre 2022 de la Carrera de Medicina.

5) EXP S01: 1279/2021: Donación de libros y material audiovisual de Marlo López para el PUEF (Modificación de Anexo de la Resolución CS N° 156/2021).

Cuenta con dictamen favorable de Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de Órganos de Gobierno, Santiago MÓNACO, quien expresa: *Aquí hay que modificar el anexo debido a que a través de la Resolución N° 56/2021 se aceptó la donación y por un error material e involuntario, no coincide la cantidad de ejemplares donados con el número que figura en el anexo. Simplemente se trata de aprobar la sustitución del anexo por el correcto.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del Anexo de la Resolución CS N° 156/2021.

6) EXP S01: 93/2022: Proyecto de Resolución: Implementación del Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *Esto se da en el marco del proceso de acreditación de la Carrera, cuando en el informe de los evaluadores pares nos solicitan hacer algunas modificaciones al régimen de correlatividades del plan. Particularmente, nos pidieron cuatro movimientos, pero al tener que obligatoriamente acceder a esas observaciones, tuvimos que reformular todo el régimen a partir de que esos movimientos generaban una desproporción de carga horaria en los distintos años de la carrera, más aún cuando ello implicaba materias anuales de 128 horas de cursada.*

Estos cambios en las correlatividades fueron aprobados en marzo de 2020 mediante Resolución CS N° 1/2020 y, lamentablemente, muy poquito tiempo después tuvimos la experiencia de la pandemia. Todavía no habíamos tenido notificación de la acreditación de la carrera, que sucedió a fines de 2020 mediante resolución COENAU, pero aun así no había finalizado el proceso de acreditación sino hasta la resolución definitiva del Ministerio de Educación que accede a la resolución de la CONEAU y que finalmente otorga validez nacional y reconocimiento oficial por los seis años que tiene acreditada la Carrera al título de Abogado o Abogada de la Universidad de José C. Paz.

Esa resolución final del Ministerio de Educación nos fue notificada hace unos poquitos días. Por lo tanto, ahora sí estamos obligados a implementar las correlatividades que aprobamos en marzo de 2020 como consecuencia de las observaciones efectuadas por la CONEAU en el marco del proceso de acreditación de la Carrera.

Entendemos que quedó un mejor régimen de correlatividades que no cambian el plan, es decir, que no modifican el plan de estudios. Quedó un mejor régimen porque en total hay menos carga de correlatividades y hay un mejor ordenamiento de los conocimientos y contenidos a lo largo de los sucesivos años de la Carrera. No obstante, sabemos que esto tal vez pueda entorpecer de algún modo la trayectoria de algún estudiante que tuviera previsto cursar alguna asignatura y que por el nuevo régimen de correlatividades no podría hacerlo porque se le piden otras materias que antes no se le solicitaban. Entonces, en coordinación con la Secretaría Académica

Goheola

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

trabajamos en un plan gradual de implementación de las correlatividades, comenzando en esta fecha de inscripción con la cohorte que empezó la Carrera en 2021 y aplicando las nuevas correlatividades para los que ingresaron en los años anteriores a 2021 a partir del próximo período de inscripción. De este modo, los estudiantes podrán más o menos tener una planificación acerca de cómo orientar sus inscripciones y cursadas para verse lo menos afectados posible por este cambio obligatorio que tuvimos que hacer, pero que resulta provechoso porque tenemos un mejor régimen de correlatividades y una Carrera acreditada por seis años sin ninguna observación.

Por supuesto, el derecho a examen que ya tienen incorporado los estudiantes se les mantiene y se garantiza por el tiempo que aún reste en virtud de los dos años que prevé nuestro Reglamento General de Estudios. Una vez que ese plazo venza, ese derecho por supuesto caduca, y el estudiante asume la cursada de la materia ya con las nuevas correlatividades implementadas a partir de ahora y del semestre que viene, como les expliqué antes, que fueron las aprobadas por Resolución CS N° 1/2020.

Creo que ahora sí ha quedado definitivamente concluido el proceso de acreditación y de un modo que nos deja muy conformes.

A continuación, toma la palabra la consejera Andrea ALFONZO, quien manifiesta: En consonancia con lo que decía Gonzalo KODELIA, este fue un trabajo muy grande que se hizo desde la carrera en conjunto con los estudiantes. Están todos muy conformes. Gracias por esto de acompañarnos y de darnos este derecho de permitirnos tener la posibilidad de rendir los finales que nos quedan y de poder llevar adelante este cuatrimestre y que los cambios comiencen en agosto. Esto es algo que nos viene bien para poder organizar nuestra Carrera de ahora en más. Sobre todo, agradecemos al Departamento por hacernos parte para la acreditación. Hay una materia por la que muchos renegábamos porque no estábamos preparados, ya que la mayoría de nosotros nos enmarcamos en el artículo 7° de la Ley de Educación Superior, y es una materia que necesita análisis y preparación. Durante muchos años estuvimos pidiendo que se dictara en los años más avanzados.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la implementación del régimen de correlatividades incorporado al Plan de Estudios de Abogacía por Resolución CS N° 1/2020.

7). EXP S01: 596/2019: Conducta Inadecuada de Estudiante durante la realización de parcial. (Solicitud de apertura de Investigación sumaria).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: Como ustedes saben, siempre que se trata un sumario, o en este caso la apertura de una investigación sumaria, el mismo se debe tratar con absoluta reserva para preservar la identidad de los involucrados o las involucradas. Por lo tanto, les solicitamos, por favor, que todos aquellos que no formen parte del Consejo Superior, se retiren de la sala por unos momentos. Los volveremos a llamar para tratar el último punto del orden del día.







Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA y agrega: *Se trata la apertura de un proceso de investigación previo a la instrucción sumarial. Habiendo sido canalizado previamente por los órganos de la Universidad especializados -y no habiendo resolución-, se procede a realizar, de acuerdo al Reglamento de Investigaciones Administrativas (RIA) (Aprobado por Decreto N° 467/99), el citado proceso de investigación por parte de la Secretaría Legal y Técnica, para establecer si es procedente una instrucción sumarial. Una vez finalizada la investigación y con los dictámenes de la Secretaría Legal y Técnica, el tema volverá a ser tratado por este Consejo Superior, ya sea para aplicar las sanciones correspondientes o para desligar de responsabilidades.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y UN (1) voto por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la solicitud de apertura de una investigación sumaria.

F. Establecer la fecha de la próxima sesión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone que la próxima sesión del Consejo Superior sea en el mes de mayo de 2022.

No formulándose observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: DIECIOCHO (18) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 13:06 horas y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 41 del Consejo Superior de José Clemente Paz.

Gonzalo KODELIA
27381418

[Signature]

[Signature]
SANTIAGO MONAGO

[Signature]
Buro memoria
DME: 2427142

[Signature]
Trinidad Batome
20006388